



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Firmado digitalmente por BEJAR
QUISPE Victoria Yanetd FAU
20562836827 soft
Cargo: Administrador Técnico Ffs
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.04.2024 06:25:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Cusco, 26 de Abril del 2024

MEMORANDO N° D000306-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS - CUSCO

A : **JOSE LUIS CERON VILLANUEVA**
ADMINISTRADOR TECNICO FFS
ATFFS - LIMA

Asunto : Solicito apoyo en el diligenciamiento de notificación a la Sra Maria Catalina Farfan Ibarra..

Referencia : CÉDULA DE NOTIFICACIÓN D000060-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS
(25Abril2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y en mérito al criterio de colaboración entre entidades de la administración pública en el artículo 85° del TUO de la Ley 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", sobre la colaboración entre entidades.

En tal sentido, solicito apoyo en diligenciar la notificación a la Sra. Maria Catalina Farfan Ibarra, con domicilio en Av. Horacio Urteaga N°586, departamento 702, del distrito de Jesús María, de la provincia y departamento de Lima, para cuya finalidad remito adjunto:

- Cédula De Notificación N° 00060-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-CUSCO
- INFFININS N° D0000011-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-CUSCO-AI-LOA

Cabe señalar, que los documentos en mención se están enviando en forma digital.

Al respecto, solicitamos su colaboración para efectuar la notificación referida, así como disponer la **DEVOLUCIÓN** del cargo de la cedula de notificación, el mismo que deberá ser llenado con los datos solicitados, o en su efecto precisar en observaciones el motivo de la falta de diligenciamiento de las mismas, teniendo en consideración lo estipulado en el Artículo 21 del TUO de la Ley N° 27444.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

VICTORIA YANETD BEJAR QUISPE
ADMINISTRADOR TECNICO FFS
ATFFS - CUSCO
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Cc

Exp: ATFFS 202022000004

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orrorantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

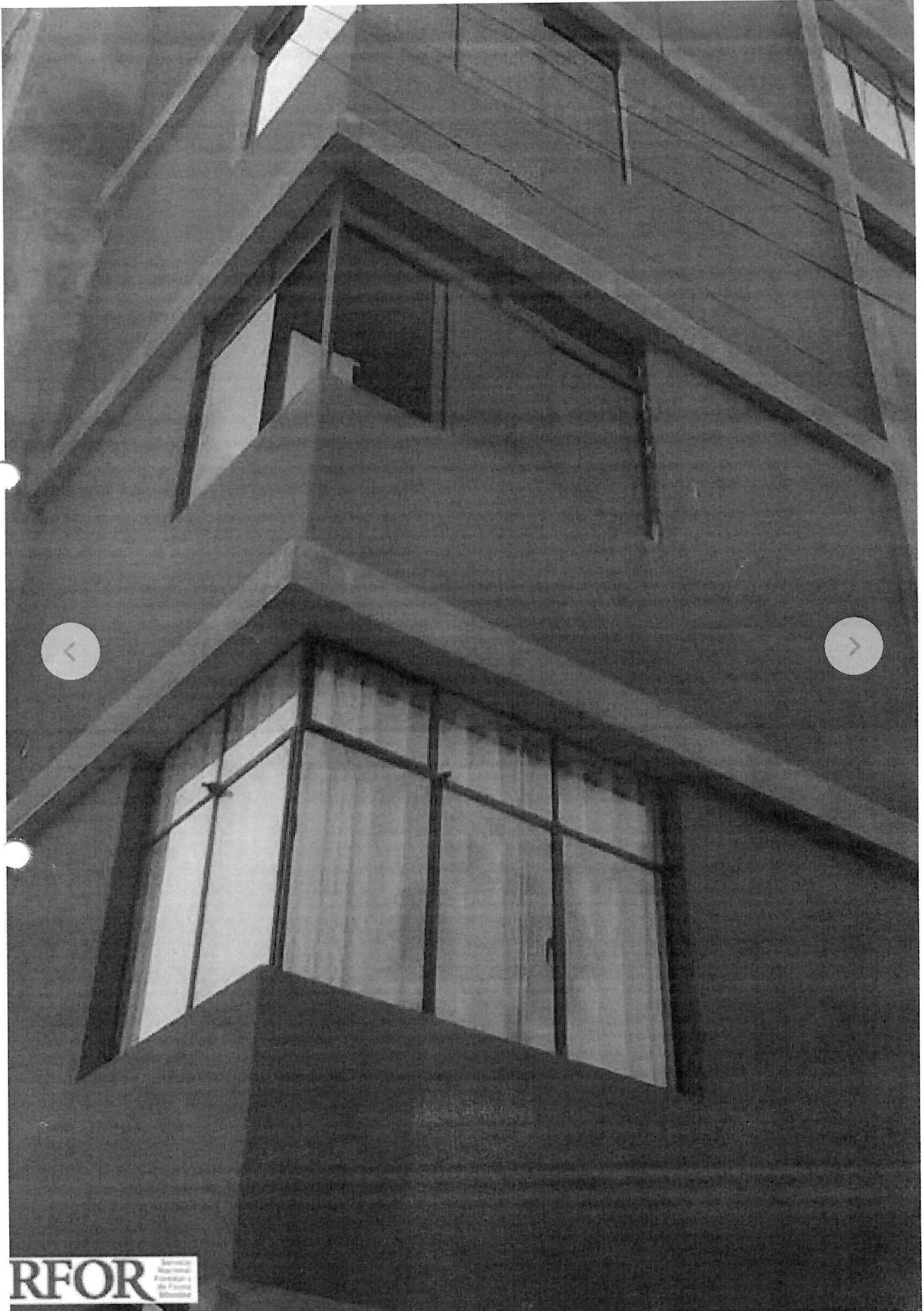
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: OSYODO



Tú

Hoy a la(s) 9:59 a. m.

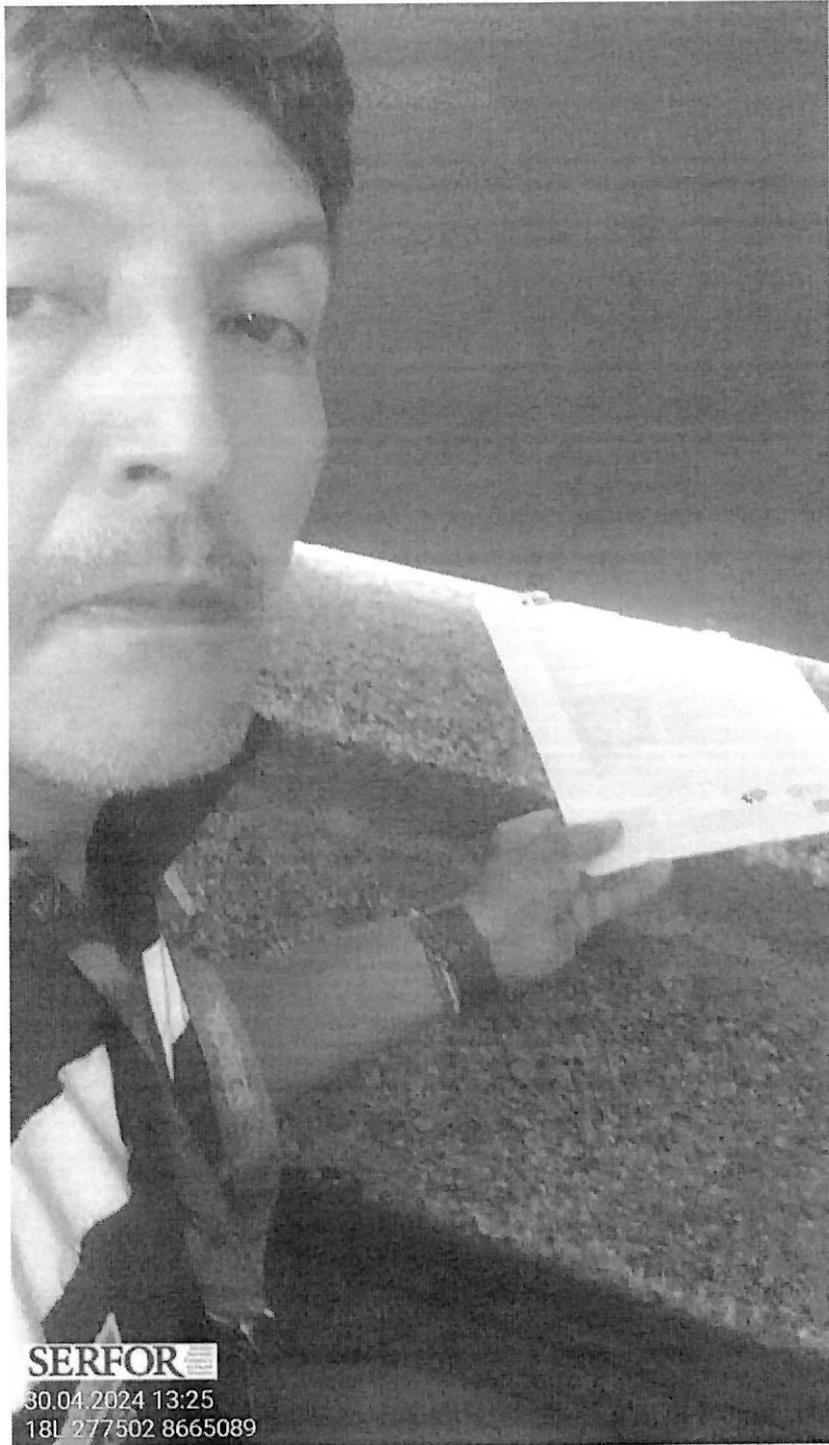
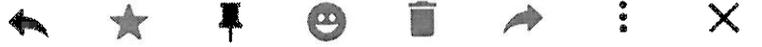




RFOR Asociación
Residencial
Propietarios
del Fraccionamiento
Belleza

Tú

Hoy a la(s) 9:59 a. m.



1 de 5



Tú

Hoy a la(s) 9:59 a. m.



2 de 5



Tú

Hoy a la(s) 9:59 a. m.



3 de 5



Tú

Hoy a la(s) 9:59 a. m.

